

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455

R-CDNAT-2011-319

SALTA, 10 de Agosto de 2011.

EXPEDIENTE N° 10.310/2009.

VISTO:

La Res. R-DNAT-2011-764, relacionada a la finalización de funciones interinas del Sr. Paolo Luciano Pardo –en el cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría de la cátedra “Zoología General” de la Escuela de Recursos Naturales; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 10 de fecha 26 de Julio de 2011, resolvió convalidar la citada resolución.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

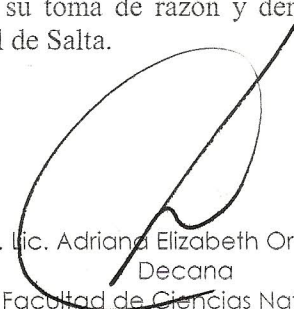
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Convalidar la Res. R-DNAT-2011-764, relacionada a la finalización de las funciones interinas del Sr. Paolo Luciano PARDO –en el cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría de la cátedra “Zoología General” de la Escuela de Recursos Naturales, por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: interesado, Cátedra, Escuela de Recursos Naturales, Obra Social, Direcciones Administrativas Académica y Económica y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.


Ing. Agr. Néilda Adetaida Bayón
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales


M.Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales